





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-194-25, del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	BPCbnSD3AcaRamUciwLd0w==	Fecha	05/05/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BPCbnSD3AcaRamUciwLd0w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	bZXPWFYewcvmAudgtRPNMw==	Fecha	06/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bZXPWFYewcvmAudgtRPNMw%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
DEPARTAMENTO		
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		
PERFIL DOCENTE		
Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas)/Arquitectura de Redes (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas) / Gestión de Riesgos y Seguridad en Red (Máster Universitario en Ingeniería Informática).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Sistemas digitales empotrados. Sistemas avanzados de inicio (bootloader) basados en hardware. Diseño de sistemas de sincronización temporal de alta precisión. Diseño de hardware para computación avanzada en arquitecturas abiertas.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/03/2026	31/03/2026	TU-194-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdj@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 17 de abril de 2026

Presidente,

Vocal secretaria,

Fdo.: Francisco Pérez García

Fdo.: María del Carmen Romero Ternero

Vocal primera,

Vocal segunda,

Vocal tercero,

Fdo.: Beatriz Romero Herrero

Fdo.: Nuria Novas Castellano

Fdo.: Raúl Jiménez Naharro

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	wlsG0X627IeGfQ+g0r+LYQ==	Fecha	29/04/2026
Firmado Por	Raul Jiménez Naharro MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO FRANCISCO PEREZ GARCIA Beatriz Romero Herrero Nuria Novas Castellano		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wlsG0X627IeGfQ%2Bg0r%2BLYQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	bZXPWFYewcvmAUdgtRPNMw==	Fecha	06/05/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bZXPWFYewcvmAUdgtRPNMw%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS:

Historial académico (5%)

- Expediente académico en Títulos Oficiales Universitarios de Grado, Máster y Doctorado relacionados con el perfil de la convocatoria.
- Premios y distinciones.

Historial y experiencia docente (25%)

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en asignaturas afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes en dichas asignaturas.
- Dirección de trabajos fin de estudios (TFG, TFM).
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Curso de formación e innovación docente.
- Otros méritos de docencia universitaria.

Historial y experiencia investigadora (20%)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con el perfil investigador de la plaza convocada.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales.
- Dirección de tesis doctorales.
- Ponencias y conferencias invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza.

Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (5%)

- Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades.
- Otros méritos de investigación y transferencia.

Capacidad para la exposición y el debate (15%)

- Claridad de la presentación.
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (15%)**Adecuación de los proyectos docente e investigador (15%)**

Código Seguro De Verificación	wlsG0X627IeGfQ+g0r+LYQ==	Fecha	29/04/2026	
Firmado Por	Raul Jiménez Naharro			
	MARIA DEL CARMEN ROMERO TERNERO			
	FRANCISCO PEREZ GARCIA			
	Beatriz Romero Herrero			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wlsG0X627IeGfQ%2Bg0r%2BLYQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	bZXPWFYewcvmAUdgtRPNMw==	Fecha	06/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bZXPWFYewcvmAUdgtRPNMw%3D%3D	Página	3/3	